

Objeto:
Control de Cumplimiento de la Presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses (Ley N°6.357).

**Período
auditado:** 2023.

Normativa relevante:

•**Ley N° 70 (BOCBA N° 539).** Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. (Texto consolidado por Ley N° 6.588).

•**Resolución N° 117-SGCBA/23 (BOCBA N° 6.758).** Apruébase el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y de las Unidades de Auditoría Interna.

•**Resolución N°34-OFIP/24 (BOCBA N° 6.894).** Aprueba manual de usuario del Régimen de presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses.

•**Circular N° 2-SGCBA/24 (BOCBA N° 4.967).** Presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de funcionarios.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Dr. Rodrigo, MARTÍNEZ DAVEÑO.

Equipo de trabajo:

Dra. María Alejandra, RUGGERI.
Dra. María Florencia, VILCHE.
Dr. Leandro, ARIAS SOLARI

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/24

**Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal**

Subgerencia Operativa de Recursos Humanos

Alcance:

La presente auditoría se llevó a cabo verificando las presentaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses (en adelante, DDJJ).

Las constancias de presentación de las DDJJ de acuerdo a los registros, fueron remitidos a esta Unidad de Auditoría Interna de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante UAISGCBA) por la Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal (en adelante GGTAL), respecto a todos los alcanzados por la aplicación del art. 9 de la Ley N°6.357 "Régimen de Integridad Pública", en cumplimiento de la Circular N° 2-SGCBA/24.

Las tareas de campo se llevaron a cabo en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos (en adelante SORH) dependiente de la Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N°346 6to piso, entre los días 12 y 24 de junio del 2024.

El presente informe, responde al proyecto N° 06/24 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2024, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 117-SGCBA/23, publicada el 29 de noviembre de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye, que las personas obligadas pertenecientes a la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, han presentado la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses Ratificatoria, dentro de los plazos legales previstos, ya que todos ellos han asumido su cargo el día 10 de diciembre de 2023, por lo que de carácter excepcional se los ha dispensado de presentar la actualización de la misma, fundando la dispensa en el corto periodo de tiempo transcurrido entre la presentación de la misma y la fecha de requerimiento de actualización anual.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 006/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.